

26 OCT. 2020

Sesión de



APROBADO

p. a. de la Junta de Gobierno Local
El Secretario,

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con la empresa Freak Magnet, S.L. (CIF: B-63388730) para la organización del proyecto "SOUL SHAKE", a desarrollar los días 16 y 17 de octubre, dentro del plan de choque *SANTANDER A PUNTO*, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 25.500 euros, subvención nominativa prevista en la partida 01006.3340.48022 del Presupuesto Municipal de 2020. Así como AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente a la misma, imputable a la citada partida.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacion/Doc?csv=M0000098a31e1614f9107e41870a0835b>



M0000098a31e1614f9107e41870a0835b

Documento firmado por: FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Cargo: Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia	Santander, 23/10/2020 11:13
--	---	--------------------------------